

Principios y valores en la AGE. Transparencia, buen gobierno, ética pública e igualdad

**MASTER UNIVERSITARIO EN SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE
LA INFORMACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO**

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO

Este documento puede utilizarse como documentación de referencia de esta asignatura para la solicitud de reconocimiento de créditos en otros estudios. Para su plena validez debe estar sellado por la Secretaría de Estudiantes UIMP.



DATOS GENERALES

Título asignatura

Principios y valores en la AGE. Transparencia, buen gobierno, ética pública e igualdad

Código asignatura

102233

Curso académico

2020-21

Planes donde se imparte

[MASTER UNIVERSITARIO EN SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO](#)

Créditos ECTS

3

Carácter de la asignatura

OBLIGATORIA

Duración

Anual

Idioma

Castellano

CONTENIDOS

Contenidos

En esta asignatura se analizarán los principios y valores de una buena administración, orientada a la defensa del interés general. Para ello los alumnos deberán entender el contexto constitucional y legal en el cual se inscriben los principios y valoran que rigen la acción de las Administraciones Públicas en España en el marco del ordenamiento jurídico. Los alumnos conocerán de forma exhaustiva el significado de principios tales como la eficacia, la eficiencia, la transparencia o la igualdad. Especial atención merecerá el principio de transparencia como instrumento de control de la actividad pública, así como la estrategia de datos abiertos para fomentar el valor social y económico de los recursos con los que cuenta la administración. Para ello se abordará en profundidad el derecho de acceso a la información Pública. Así mismo, se incidirá en los principios del buen gobierno desde el punto de vista de la Administración General del Estado. Así mismo, se analizarán los principios de buena administración en el ámbito del derecho europeo.

Esta asignatura también servirá para que los alumnos analicen los conflictos de intereses en las organizaciones públicas, los mecanismos de lucha contra la corrupción (detección, prevención y corrección) y su eficacia como motor de desarrollo económico, los códigos éticos en el sector privado y en el sector público, la posición del empleado público TIC ante los conflictos de intereses, los grupos de presión y los "lobbies".

Igualmente se analizarán los principales rasgos de las políticas de igualdad en sentido amplio (de género, de personas con discapacidad o de cualquier otro colectivo con características específicas que requiera una atención singular), promoviendo la accesibilidad en el acceso a los servicios públicos e identificando los retos y barreras existentes en el ámbito de la igualdad y no discriminación, las respuestas posibles desde las administraciones públicas y, en particular, el papel de las TICs como herramientas de riesgo y de solución.

PROGRAMA

Unidad 1 - Ética pública, conflictos de interés y prevención de la corrupción (ODS 16)

- La ética pública en las organizaciones.
- El empleado público ante los conflictos de intereses. Situaciones que pueden provocar conflictos de interés.
- La corrupción, concepto, causas y efectos. Los delitos cometidos por funcionarios públicos en el ejercicio de sus cargos relacionados con el fenómeno de la corrupción.
- Cómo se mide e investiga la corrupción.
- Cómo prevenir la corrupción desde la función pública.

Unidad 2 - Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030

- La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- La aplicación de la Agenda 2030 en España.
- El papel de los diferentes actores para alcanzar los ODS, en especial el de las Administraciones públicas.
- El desarrollo sostenible y la agenda medioambiental.

Unidad 3 - Gobierno abierto

- Principios, teorías y estado de situación del Gobierno Abierto.
- Experiencias de Gobierno Abierto: transparencia, colaboración y datos abiertos.
- El modelo de participación ciudadana a debate.
- El uso de las redes sociales como elemento de comunicación con la sociedad.

Unidad 4 - Igualdad de oportunidades e igualdad de trato

- La aplicación del principio de igualdad de trato y no discriminación en las políticas públicas.
- Las formas de discriminación: por orientación sexual y/o por identidad de género, por edad, por origen racial y/o étnico.
- Las personas con discapacidad.

Unidad 5 - La igualdad entre mujeres y hombres y prevención de la violencia de género

- Igualdad de oportunidades versus discriminación por razón de sexo.
- Diagnóstico social de la igualdad de género.
- Conciliación y corresponsabilidad.
- Violencia de género.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y DE FORMACIÓN

Generales

CG1 - Visualizar las tendencias y los cambios sociales que incidan en la cultura de las organizaciones públicas y en el servicio al ciudadano, siendo capaces de aportar ideas y soluciones originales y eficaces de manera diferente a la habitual en el contexto de los sistemas y las tecnologías de la información para la Administración del Estado.

CG2 - Analizar y proponer soluciones a problemas, en el ámbito de los sistemas y las tecnologías de la información para la Administración del Estado, mediante la identificación y definición de alternativas que respondan a razonamientos y criterios efectivos y de eficiencia basados en los principios de gobernanza y bien común.

CG4 - Comunicar ideas, razonamientos, procedimientos y problemas de forma efectiva a todo tipo de audiencias en el contexto de los sistemas y las tecnologías de la información para la Administración del Estado.

CG5 - Aplicar con eficacia los conocimientos adquiridos en el ámbito de los sistemas y las tecnologías de la información para facilitar su integración en nuevos entornos profesionales y equipos de trabajo dentro de la Administración del Estado.

CG6 - Aplicar los principios que fundamentan la transparencia y el gobierno abierto en el ámbito de los sistemas y las tecnologías de la información de las Administraciones Públicas.

CG7 - Evaluar si los comportamientos propios y ajenos en el ejercicio de funciones relacionadas con los sistemas y tecnologías de la información en las Administraciones Públicas son conformes con los principios de ética pública y los valores de buen gobierno.

CG8 - Priorizar las tareas que surgen en un proyecto en el ámbito de los sistemas y las tecnologías de la información adoptando nuevos enfoques y realizando cambios en función de las demandas de los potenciales usuarios y de las especificaciones del proyecto.

Específicas

CE1 - Identificar los factores, las circunstancias y los actores que influyen en la toma de decisiones en las Administraciones Públicas.

CE12 - Identificar los factores clave de las principales experiencias y de los casos de éxito en lo que es la utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para el gobierno abierto y para la mejora de la transparencia y de la participación ciudadana en el ámbito de la gestión pública.

CE17 - Desarrollar modelos para la mejora de la gestión de los servicios TIC en el ámbito de las Administraciones Públicas desde una perspectiva integral.

PLAN DE APRENDIZAJE

Actividades formativas

AF1 - Clases presenciales (25 horas)

AF3 - Trabajos individuales (35 horas)

AF6 - Trabajo autónomo (15 horas)

Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura el alumando será capaz de:

- Aplicar los principios y valores que rigen la Administración pública, para servir a una sociedad en cambio continuo y acelerado.
- Aplicar los principios éticos en los procesos de toma de decisiones de los empleados públicos, siendo capaces de identificar las actuaciones que supongan vulneración de normas penales, infracciones administrativas o de otro tipo, utilizando los instrumentos de detección, prevención y corrección más adecuados para cada caso.
- Desarrollar estrategias para la prevención de la corrupción desde la función pública.
- Proponer iniciativas de Gobierno Abierto y transparencia en las unidades de la AGE en las que prestarán servicios.
- Proponer medidas para impulsar y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Identificar las barreras existentes en el ámbito de la igualdad y no discriminación y las posibles respuestas que deben impulsar las administraciones públicas.
- Facilitar la inclusión de personas con discapacidad en las organizaciones, proponiendo buenas prácticas en el proceso de acogida.
- Proporcionar un trato adecuado a las mujeres víctimas de violencia de género, identificando las diferentes fases del ciclo de la violencia de género.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Descripción del sistema de evaluación

SE1 - Valoración de la asistencia y de la participación en la actividades formativas (20%)

Se valorará a través del foro de la asignatura. En particular:

- Participa en el foro, argumenta excelentemente sus comentarios, realizando aportaciones que aportan valor añadido al grupo y respeta la opinión de los demás compañeros: 10 puntos.
- Participa activamente, argumenta correctamente sus comentarios y respeta la opinión de los demás compañeros: 8 puntos.
- Apenas participa, pero respeta la opinión de los demás compañeros: 5 puntos.
- No participa en el foro: 0 puntos.
- Aunque participa, no respeta la opinión de los demás compañeros u obstaculiza las intervenciones de algún profesor/a en el aula, mostrando algunas faltas de respeto: 0 puntos.

SE3 - Evaluación de los trabajos individuales y, en su caso, valoración de su presentación oral (80%)

El trabajo individual se puntuará del 0 al 10, de acuerdo a los siguientes criterios, cuyas rúbricas se detallarán en el aula virtual:

- De 0 a 6 puntos: Rigurosidad en el planteamiento.
- De 0 a 2 puntos: Claridad expositiva (redacción clara y concisa).
- De 0 a 2 puntos: Exposición oral.

PROFESORADO

Profesor responsable

Villoria Mendieta, Manuel

Presidente de la Autoridad Independiente de Protección del Informante AAI

Profesorado

Profesor Responsable de la asignatura

HORARIO

Horario

La asignatura contará de una combinación de clases síncronas y actividades no síncronas. Se combinarán sesiones introductorias de carácter teórico mediante videos grabados y clases on line en directo síncronas, con ejercicios de simulación y la resolución de casos prácticos extraídos de la actividad habitual de la Administración pública.

También se incluyen foros con el fin de generar un espacio de debate, reflexión e intercambio de ideas que se verá enriquecido por las distintas perspectivas de sus intervinientes. Además de ello, se incorporan una serie de documentos que se deberán leer por los/as alumnas/os antes de cada clase.

Parte presencial

La planificación detallada de la parte presencial-síncrona para cada curso académico puede consultarse en el Aula Virtual INAP.

Parte no presencial

Trabajo individual:

El trabajo es obligatorio y será una prueba evaluable de esta asignatura:

- Descripción. Consistirá en la realización de un trabajo individual en el que se explique qué incluiría en un sub-sistema de integridad y cómo coordinar dicho marco de integridad con los otros sub-sistemas en su organización. El trabajo tendrá una extensión de entre 2.500-3.000 palabras. Deben cuidarse los aspectos formales de presentación del trabajo: uso de mayúsculas, negritas, márgenes, ortografía, etc. Las características e instrucciones sobre el caso práctico se publicarán en el aula virtual.
- Plazo máximo de entrega. Se entregará, como máximo, el lunes 4 de mayo a las 23.55 h., obligatoriamente a través del aula virtual.

Trabajo autónomo:

Estará constituido por las siguientes actividades obligatorias:

- Lecturas previas. Con anterioridad al inicio de la asignatura deberán leerse los documentos indicados como obligatorios en el apartado relativo a la bibliografía, documentos que serán colgados en la plataforma. Se prevé una carga horaria media de 3 horas por cada lectura y la respuesta a las preguntas que, en su caso se hicieren.
- Participación en el foro de la asignatura. Deberá realizarse al menos una reflexión sobre

uno de los temas propuesto por el coordinador de la asignatura. Este espacio para la participación fomentará el debate y la reflexión del alumnado sobre cuestiones relacionadas con los principios y valores en la Administración pública y estará abierto entre el 13 y el 23 de abril, fechas en las que se debe de participar. Se prevé una carga horaria de 2 horas.

BIBLIOGRAFÍA Y ENLACES RELACIONADOS

Bibliografía

Lecturas previas obligatorias

- *Ética administrativa y buen gobierno*. En especial las pp. 1 a 39 y 62 a 69. Ver al final el caso que se plantea.
- Documento del INAP sobre Agenda 2030. Ver el encuentro, organizado por la plataforma "El día después será" (<http://diadespues.org/>): <https://www.youtube.com/watch?v=LXj8NnXdgWw> (tiene una duración de unos 90 minutos). Como dicen los organizadores: "Queremos extraer enseñanzas que sirvan para acelerar el cambio hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible".
- "¿Qué es (y que no es) gobierno abierto? Una discusión conceptual". *Eunomia*. Nº 8, marzo – agosto 2015, pp. 37-53. <https://e-revistas.uc3m.es/index.php/EUNOM/article/view/2475/1359>
- *Guía de gobierno abierto para escépticos*. Open Government Partnership. https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2019/01/SKEPTICS-GUIDE_20180710_ES.pdf
- Cuestiones esenciales sobre género (adaptación de ACSUR-Las Segovias, 2006): se recomienda la lectura de las páginas 7-16 y 23-30.
- Matriz de análisis para la identificación de políticas justas de igualdad de género (elaborado y editado por el Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe): texto completo.
- Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones. El Pacto Verde Europeo.

Bibliografía obligatoria

http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/IgualdadTrato/docs/Publicaciones/Perfiles_discriminacion.pdf

<http://www.mitramiss.gob.es/oberaxe/ficheros/documentos/GuiaGestionDiversidadEntornosProfesionales.pdf>

Cerrillo, Agustí. *El principio de integridad en la contratación pública. Mecanismos para la prevención de los conflictos de intereses y la lucha contra la corrupción*. Cizur Menor: Thomson-Reuters-Aranzadi. 2014 o bien Cerrillo, Agustí (2016) *Las compras abiertas y la prevención de la corrupción*. *Gestión y Análisis de Políticas Públicas* 15, enero-junio 2016 o bien Gimeno Feliú, J.M. (2018) *Estudio sistemático de la ley de contratos del sector público* (Capítulos que se

relacionen con la integridad en la contratación).

Cerrillo, Agustín. "La oportunidad perdida en la prevención de los conflictos de intereses en la Administración General del Estado. Un breve análisis de la Ley 3/2015, de 30 de marzo". *Eunomía* 12. Abril-septiembre 2017.

Cerrillo I Martínez, Agustí. (2019) El impacto de la inteligencia artificial en el derecho administrativo ¿nuevos conceptos para nuevas realidades técnicas?. *Revista General de Derecho Administrativo* 50 (2019) o bien Ponce, J. (2019) Inteligencia artificial, derecho administrativo y reserva de humanidad: algoritmos y procedimiento administrativo debido tecnológico. *Revista General de Derecho Administrativo* 50, 2019.

María Luz Rodríguez Fernández, (2014) "Igualdad de género y crisis económica", *Revista universitaria de ciencias del trabajo*, ISSN 1576-2904, Nº 15, 2014

María Luz Rodríguez Fernández, (2013) "Políticas anti-crisis en clave de mujer". *Anuario de relaciones laborales en España*, ISSN 2254-3112, Nº. 4, 2013, págs. 215-217

Ghichot, Emilio (Coord..) (2014), *Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno*, Madrid, Tecnos, pp. 199-246 o bien Guichot, Emilio, "Transparencia y protección de datos en las universidades públicas". *Revista española de derecho administrativo*, ISSN 0210-8461, Nº 193, 2018, págs. 85-126

Ponce, J. "La discrecionalidad no puede ser arbitrariedad y debe ser buena administración". *Revista Española de Derecho administrativo*, ISSN 0210-8461, Nº 175, 2016, págs. 57-84

Ponce, J. (2018) "Derecho administrativo, ciencias conductuales y nudging en la gestión pública". *Revista Vasca de Gestión de las Personas y Organizaciones Pública* 15: 8-27

Rodríguez Fernández, Mari Luz (2017) "Discriminación salarial por razón de sexo y evaluación de los motivos que le sirven de coartada". STSJ Canarias/Tenerife, de 2 Noviembre 2017 (AS 2017, 1956) *Nueva revista española de derecho del trabajo*, ISSN 2444-3476, Nº. 210, 2018, págs. 195-202

Pérez, Pérez, Jorge (2017) "La discapacidad y el empleo en las administraciones públicas". *Estudios de Relaciones Laborales* nº 10. Diputación de Barcelona.

Villoria, Manuel y Agustín Izquierdo. *Ética pública y buen gobierno*. Tecnos: Madrid. 2016

Villoria, Manuel OECD (2005), ["Conflict of Interest Policies and Practices in Nine EU Member States: A Comparative Review", *Sigma Papers*, No. 36, OECD Publishing.](#)

Villoria, M y César Cruz-Rubio "Gobierno abierto, transparencia y rendición de cuentas: marco conceptual". En *Buen Gobierno, transparencia e integridad institucional en el gobierno local*. Dirección: Manuel Villoria. Ed. Tecnos, Madrid, 2017 ISBN 978-84-309-7014-8. PP. 80-103